

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO O MESA DE TRABAJO SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0329]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0329, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de un grupo o mesa de trabajo sobre el Transporte Público en Cantabria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0329]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La movilidad es un elemento esencial de cohesión territorial, igualdad de oportunidades y sostenibilidad social. En una comunidad como Cantabria, caracterizada por la dispersión geográfica y por una población repartida entre áreas urbanas y rurales, el transporte público no puede ser un lujo, sino un derecho. Sin embargo, la realidad actual muestra deficiencias estructurales y una falta de coordinación que están afectando gravemente a miles de ciudadanos y ciudadanas en su vida diaria.

Desde las Mesas de Movilidad de Cantabria y numerosas plataformas ciudadanas se ha denunciado reiteradamente la falta de accesibilidad y la deficiente calidad del transporte público por carretera, con líneas saturadas, frecuencias insuficientes y concesiones caducadas desde hace décadas.

Estudiantes, trabajadores, pensionistas y vecinos de municipios como Torrelavega, Castro Urdiales, Laredo o Ribamontán al Monte sufren retrasos, cancelaciones y la imposibilidad de acceder a servicios básicos como la sanidad o la educación. Esta situación es inaceptable y agrava la brecha territorial y social entre el medio urbano y el rural.

El actual Gobierno de Cantabria ha mostrado pasividad ante este problema estructural, limitándose a estudios parciales o anuncios sin calendario, mientras los usuarios y usuarias siguen padeciendo un servicio ineficiente.

Frente a ello, el Grupo Parlamentario Socialista defiende una respuesta integral, coordinada y ambiciosa, que permita modernizar y conectar de forma sostenible el conjunto del sistema de transporte público.

En otras comunidades autónomas, la creación de Consorcios de Transportes ha supuesto una mejora sustancial de la planificación, la financiación y la gestión, promoviendo la intermodalidad, la homogeneización tarifaria y la digitalización del sistema.

Cantabria no puede seguir siendo una excepción. Es el momento de avanzar hacia una movilidad pública moderna, eficiente y justa, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de todos los cántabros y cántabras, vivan donde vivan.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Constituir, en el plazo máximo de un mes, un Grupo o Mesa de Trabajo sobre el Transporte Público por Carretera en Cantabria con el fin de diagnosticar la situación actual y trabajar conjuntamente en propuestas de mejora a implementar por el Gobierno de Cantabria como, por ejemplo, valorar la idoneidad de creación de un Consorcio de Transportes, estrategias de movilidad sostenibles, planes específicos para mejorar la conectividad en zonas rurales y áreas de baja densidad poblacional, mecanismos de coordinación y homogeneización tarifaria y operativa, etc.

2. Constituir dicho Grupo o Mesa de Trabajo con representación del Gobierno regional, de todos los grupos políticos con representación parlamentaria, de la Federación de Municipios de Cantabria, de la Universidad de Cantabria, de los sindicatos y patronal del sector, de las Mesas de Movilidad y de las asociaciones de usuarios/as.

3. Garantizar que toda la planificación y gestión del transporte público se realice bajo criterios de equidad territorial, sostenibilidad ambiental y transparencia, asegurando la participación de los agentes sociales y municipales."

En Santander, a 11 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."